

Considerado el religioso corazón al Rey de  
 los más vivos, y más tiernos sentimientos  
 y gratitud á Dios nuestro Señor por los muchos  
 é inestimables beneficios que ha hecho á su  
 Persona, y Monarquía, y señaladamente  
 en el curso de este año, ha resuelto que en los  
 últimos días de él, se cante el te Deum, y se  
 celebre una Misa de acción de gracias en cada  
 uno de los Pueblos de estos Reynos, con asistencia de  
 los Prelados, ó Superiores Eclesiásticos, y de los  
 seculares Tribunales, y Ayuntamientos, segun  
 estilo, y que asimismo en el principio del año siguiente,  
 con iguales formalidades se tenga un día de roga-  
 tivas con exposición al venerable Sacramento del  
 Altar, en que se imploren al Omnipotente sus  
 gracias y bendiciones p.<sup>a</sup> S. M. y su Real Familia,  
 y para todos sus amados, y fieles vasallos, á cuyo  
 fin se exhorte por los Prelados á sus subditos, p.<sup>a</sup>  
 que lo ejecuten con el fervor, y preparación  
 correspondientes.

Esta Real Resolución propia de la acredi-  
 tada Piedad de nuestro Catholico Monarca,  
 y de su jurado reconocimiento al todo Poderoso,